

Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva durante el período comprendido del 21 de enero al 9 de diciembre de 2004 y del 12 de enero al 9 de mayo de 2005, en términos de lo dispuesto por los artículos 40, párrafo segundo, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; y 5, párrafo segundo, inciso i), del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva.

INDICE

Antecedentes

1. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año de 2004. 3
2. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año de 2005. 7

Antecedentes

- I. Desde el año de 1990, fecha en que se crea el Instituto Federal Electoral como organismo depositario de la autoridad electoral, es el responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, por lo que todas sus actividades se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad dentro de las diversas instancias que lo conforman se encuentra la Junta General Ejecutiva.

La Junta General Ejecutiva es un órgano colegiado presidido por el Presidente del Consejo General y lo conforman la Secretaría Ejecutiva y los titulares de las seis direcciones ejecutivas y las siete unidades técnicas del Instituto. La Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de coordinar la Junta General Ejecutiva y conducir la administración, así como supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

- II. El pasado 21 de abril de 2005, se rindió un informe a este órgano colegiado, respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Dictámenes aprobados por la Junta General Ejecutiva, que comprendió las sesiones celebradas durante los años 2004 y 2005.

En esa ocasión el informe relativo al año 2004 contenía un total de 257 compromisos registrados, de los cuales 246 estaban cumplidos y 11 se registraban como parcialmente cumplidos.

Por lo que hace al informe correspondiente al año de 2005 se tenían un total de 48 compromisos de los cuales 40 se encontraban cumplidos, 6 cumplidos parcialmente y 2 se encontraban pendientes.

- 1. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año de 2004.**

Durante el año 2004 la Junta General Ejecutiva sesionó en 16 ocasiones, 12 de manera ordinaria (21 de enero, 25 de febrero, 25 de marzo, 29 de abril, 25 de mayo, 28 de junio, 14 de julio, 25 de agosto, los días 29 de septiembre, de octubre y de noviembre, así como el 9 de diciembre) y 4 de forma extraordinaria (13 de abril, 12 de mayo, 15 de junio y 8 de julio), desprendiéndose de estas sesiones un

total de 257 compromisos. Cabe señalar que respecto del informe anterior se registra un avance en el cumplimiento de dos de ellos, por lo que a la fecha, de esos 257 compromisos, 248 se encuentran cumplidos y 9 se registran como cumplidos parcialmente.

Asuntos cumplidos parcialmente:

- El primer compromiso se desprende de la Sesión Ordinaria que celebró la Junta General Ejecutiva el día 25 de febrero de 2004, y se refiere a la elaboración de una Memoria Institucional de los Procesos Electorales Federales ordinario 2002 – 2003 y extraordinario 2003. Al respecto, la Dirección del Secretariado en fechas próximas solicitará a la Dirección Jurídica de este Instituto realizar el trámite para efecto de obtener el registro oficial (ISBN). Asimismo la citada Dirección del Secretariado se encuentra generando los negativos de la memoria, por lo que una vez que se tengan se enviará a impresión.
- De la sesión llevada a cabo el día 25 de agosto de 2004, se desprende una solicitud que realizó la Secretaria Ejecutiva a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para presentar a la Junta General Ejecutiva la política editorial y el programa de estudios e investigaciones del Instituto, así como un estudio del personal con que cuenta la institución para las actividades de diseño gráfico. Al respecto, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informó que cuenta con una serie de propuestas respecto a la política editorial y el programa de estudios e investigaciones del Instituto, las cuales se presentarán a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el día 24 de mayo ó a más tardar en la sesión del mes de junio del presente año. Dichas propuestas se enviaron al Centro de Formación y Desarrollo (ahora Centro para el Desarrollo Democrático) con el carácter de versiones preliminares para su consideración y análisis con el objeto de que sirvan como base para la elaboración de las versiones Institucionales definitivas.
- De la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2004, se desprenden cuatro solicitudes realizadas por el Consejero Presidente. La primera hace alusión a que la Coordinación de Asuntos Internacionales organice mesas redondas en las que se aborden temas relacionados a la forma en que se está usando en otros países la tecnología en materia electoral. Al respecto, la mencionada

Coordinación informó que con base en el calendario de actividades relativo a la celebración del XV aniversario del Instituto, se han identificado al menos tres eventos que ofrecerían el marco adecuado para conocer la forma en que otros países incorporan innovaciones tecnológicas dentro de sus operaciones electorales, los cual son el “Seminario sobre uso de Tecnología Informática en el Ámbito Electoral”, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Unidad de Servicios de Informática, así como los seminarios denominados “Seminario Internacional sobre Distritación” y “Seminario sobre Evolución y Perspectivas del Padrón Electoral” estos últimos bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Esta pendiente la definición de una fecha definitiva para llevar a cabo dichas actividades.

La siguiente petición le corresponde atenderla al Centro de Formación y Desarrollo (ahora Centro para el Desarrollo Democrático), el cual deberá de proponer algunas líneas generales para que los trabajos terminales de quienes deseen acreditar la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales. Al respecto, el titular del Centro para el Desarrollo Democrático informó que continua pendiente la reunión con el titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la cual se ha reagendado en varias ocasiones, teniendo contemplado llevarla a cabo en próximas fechas.

El tercer compromiso hace alusión a que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral deberá organizar una reunión de trabajo con el titular del ahora Centro para el Desarrollo Democrático para la elaboración de los esquemas de evaluación del programa de formación. Al respecto, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral no ha remitido información al respecto. Por su parte, el Centro para el Desarrollo Democrático informó que en fechas próximas se llevará a cabo una reunión con el titular de la Dirección antes citada para efecto de analizar la elaboración de los esquemas de evaluación del programa de formación.

La última solicitud le compete a la Unidad de Servicios de Informática, la cual deberá darle seguimiento al desarrollo del sistema denominado Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información del Instituto Federal Electoral (IFESAI). Por lo que hace a este compromiso, actualmente la fase de análisis y diseño ha concluido, por lo que se encuentra en la

etapa de desarrollo, y esta previsto concluir el sistema a mediados del mes de agosto del presente año.

- De la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2004, existe un compromiso, que se refiere a que el Centro para el Desarrollo Democrático debió de presentar durante la sesión del mes de enero de 2005, un diagnóstico sobre el contenido global de la Maestría. Al respecto, el titular del Centro para el Desarrollo Democrático informó que continua pendiente la reunión con el titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la cual se tiene prevista llevar a cabo en los próximos días.
- Por último, de la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el día 9 de diciembre de 2004, continúan cumplidos parcialmente 2 compromisos referentes a los indicadores de gestión; el primero se refiere a presentar el Sistema Integral de Información que vinculara las políticas y programas generales del Instituto con el Calendario Anual de Actividades. Al respecto, la Dirección del Secretariado ya tiene concebido el diseño del sistema y la instrumentación del proyecto, el cual comenzara a partir del desarrollo de políticas y programas generales 2006, mismas que se solicitaran a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas a partir de la semana del 23 al 27 de mayo 2005.

El siguiente compromiso se refiere a que la Contraloría Interna, la Dirección Ejecutiva de Administración y el Centro para el Desarrollo Democrático coordinen los trabajos referentes a la construcción de nuevos indicadores que permitan evaluar el desempeño del Instituto. Al respecto, el titular del citado Centro informó que coordinó un grupo de trabajo formado por representantes de la Secretaría Ejecutiva, Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección del Secretariado y Contraloría Interna, señalando que se encuentra concluida la primera fase, manifestando que dicho grupo se reunió con los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para acordar los indicadores de gestión 2005. En este momento se esta integrando el reporte final para poder presentarlo a la Secretaría Ejecutiva.

2. Seguimiento de acuerdos, dictámenes y solicitudes que se generaron en las sesiones de la Junta General Ejecutiva durante el año de 2005.

La Junta General Ejecutiva ha sesionado durante el presente año 10 ocasiones, 4 de manera ordinaria (20 de enero, 24 de febrero, 29 de marzo y 21 de abril) y 6 de forma extraordinaria (12, 26 y 27 de enero, 8 de febrero, 11 de marzo y 9 de mayo), desprendiéndose de estas sesiones un total de 57 compromisos.

De estos compromisos se han cumplido 49 y 8 se encuentran cumplidos parcialmente.

Asuntos cumplidos parcialmente:

- De la Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de enero de 2005, existe un compromiso cumplido parcialmente el cual se desprende de una solicitud realizada por el Consejero Presidente y se refiere a la certificación de algunos procedimientos del Instituto, actividad que está a cargo de la Contraloría Interna. En este sentido, el Contralor Interno informó que se encuentra pendiente de llevar a cabo una reunión con la Secretaria Ejecutiva y el Consejero Electoral Andrés Albo Márquez, con el objeto de dar continuidad a esta estrategia.
- De la sesión Ordinaria que celebró la Junta General Ejecutiva el día 24 de febrero de 2005, existen 3 compromisos cumplidos parcialmente. Los dos primeros se desprenden de los acuerdos JGE22/2005 y JGE23/2005 relativos a la aprobación del Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de mando del Instituto Federal Electoral y el que autoriza la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la estructura ocupacional del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal del 2005, respectivamente. Estos dos acuerdos señalan, cada uno, en sus puntos resolutivos terceros, que el resumen analítico de remuneraciones deberá de ser publicado en el portal de transparencia del Instituto Federal Electoral y que la Dirección Ejecutiva de Administración deberá realizar las adecuaciones correspondientes. Al respecto, tanto el manual como la estructura ocupacional del Instituto ya se encuentran en el mencionado portal de transparencia, por lo que hace al resumen analítico de remuneraciones, la Dirección Ejecutiva de Administración informó que se encuentra realizando las adecuaciones al

documento, derivadas del reciente incremento salarial, por lo que la información será entregada a finales del mes de mayo de 2005.

El último compromiso le corresponde atenderlo a la Coordinación Nacional de Comunicación Social y se desprende de una solicitud realizada por la Secretaria Ejecutiva, referente a considerar el color institucional de la página Web del Instituto, procurando alejarlo de los colores de los partidos políticos. Al respecto, el Coordinador Nacional de Comunicación Social informó que en la página de Internet del Instituto se utilizan los colores institucionales de acuerdo al Manual de Identidad. Asimismo la Unidad de Servicios de Informática con el apoyo de esa Coordinación supervisan el apego a los lineamientos establecidos, teniendo especial cuidado en que los colores utilizados no se relacionen con ningún partido político.

- De la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2005, se desprende una solicitud del Consejero Presidente, la cual se refiere a que en dos meses se presente un informe que señale con detalle la frecuencia con la que se actualiza la página de Internet, así como una estadística de las visitas que se realizan a cada capítulo de dicha página. En este sentido, la Coordinación Nacional de Comunicación Social informó que la página se actualiza diariamente, ya sea por las informaciones que mandan las diversas áreas del Instituto para su publicación, o bien, por las revisiones y correcciones periódicas que se realizan, asimismo señala que del 1° de enero al 10 de mayo del presente año, se ha recibido un total de 972 mil, 379 visitas al sitio de Internet del Instituto.
- De la Sesión Ordinaria que celebró la Junta General Ejecutiva el día 21 de abril de 2005, existen dos compromisos cumplidos parcialmente, el primero se refiere a la publicación en la Gaceta del Instituto del Acuerdo por el que se autorizan cambios de adscripción de Vocales Secretarios de Juntas Locales Ejecutivas, el cual se encuentra incluido en la Gaceta No. 86, la cual está en proceso de elaboración.

El segundo compromiso es una solicitud realizada por la Secretaria Ejecutiva, y se refiere a elaborar una propuesta de convenio de apoyo y colaboración con los órganos locales en materia de educación cívica. En este sentido la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y

Educación Cívica informó que se encuentra actualmente elaborando un proyecto de convenio de apoyo y colaboración en materia de educación cívica con los órganos locales, el cual se remitirá en breve a la Dirección Jurídica para su revisión.

- Por último de la Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2005, por la Junta General Ejecutiva, existe un compromiso el cual se refiere a la publicación en la Gaceta del Instituto del Acuerdo por el que se aprueba proponer al Consejo General la readscripción de vocales ejecutivos de juntas distritales ejecutivas, el citado acuerdo se encuentra incluido en la Gaceta No. 86 del Instituto, que como se mencionó anteriormente esta en proceso de elaboración.